



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 1 de agosto de 2017
P.I.E. N° 582/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Patricia Mercedes Gómez Andrade, para que el Señor Ministro de Educación, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y adjunte documentación legalizada, sobre el número de centros educativos de la Educación Alternativa Primaria de Personas Jóvenes y Adultas, Alfabetización y Post-Alfabetización en la ciudad de Sucre y en las provincias de Chuquisaca, especificando los nombres de los mismos.--- **2.** Informe de manera detallada y adjunte documentación legalizada, sobre el número de centros educativos de la Educación Alternativa Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas en la ciudad de Sucre y en las provincias de Chuquisaca, especificando los nombres de los mismos.--- **3.** Informe de manera detallada y adjunte documentación legalizada, sobre el estado de la infraestructura y mobiliario de estos centros educativos de la Educación Alternativa en la ciudad de Sucre y en las provincias de Chuquisaca, especificando los nombres de los mismos.--- **4.** Informe de manera detallada y adjunte documentación legalizada, sobre el número de estos centros educativos de la educación alternativa que cuentan con edificio y cuáles comparten el mismo, en la ciudad de Sucre y en las provincias de Chuquisaca, especificando los nombres de los mismos.--- **5.** Informe de manera detallada y adjunte documentación legalizada, sobre el número de estudiantes de cada uno de estos niveles de formación de la Educación Alternativa de Personas Jóvenes y Adultas, en la ciudad de Sucre y en las provincias de Chuquisaca especificando el género de los mismos.--- **6.** Informe y adjunte documentación legalizada, sobre el número de centros de atención educativa de la Educación Especial para Personas con Discapacidad en la ciudad de Sucre y en las provincias de Chuquisaca, especificando los nombres de los mismos.--- **7.** Informe de manera detallada y adjunte documentación legalizada, sobre el número de centros de atención educativa de la Educación Especial para Personas con Dificultades en el Aprendizaje en la ciudad de Sucre y en las provincias de Chuquisaca, especificando los nombres de los mismos.--- **8.** Informe de manera detallada y adjunte documentación legalizada, sobre el número de centros de atención educativa de la Educación Especial para Personas con Talento Extraordinario en la ciudad de Sucre y en las provincias de Chuquisaca, especificando los nombres de los mismos.--- **9.** Informe de manera detallada y adjunte documentación legalizada, sobre el estado de la infraestructura y mobiliario de estos centros de atención educativa de la



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Educación Especial en la ciudad de Sucre y en las provincias de Chuquisaca, especificando los nombres de los mismos.--- **10.** Informe de manera detallada y adjunte documentación legalizada, sobre el número de estos centros de atención educativa de la educación especial que cuentan con infraestructura y cuáles comparten el mismo, en la ciudad de Sucre y en las provincias de Chuquisaca, especificando los nombres de los mismos.--- **11.** Informe de manera detallada y adjunte documentación legalizada, sobre el número de estudiantes de cada uno de estos centros de atención educativa, en la ciudad de Sucre y en las provincias de Chuquisaca, especificando el género de los mismos.--- **12.** Informe de manera detallada y adjunte documentación legalizada, sobre el número de estudiantes por género de los centros integrales multisectoriales, en la ciudad de Sucre y en las provincias de Chuquisaca.--- **13.** Informe de manera detallada y adjunte documentación legalizada, cuáles son los requisitos para trabajar en los centros de atención educativa, en la ciudad de Sucre y en las provincias de Chuquisaca.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Gomez

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboerendañesiroa Arakuarupi
Yachay Kamachiq
Yaticha Kamani



Despacho Ministerial

La Paz, 3 de octubre de 2017
NE/DME No. 1479/2017



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.- **Petición de Informe Escrito N° 582 /2017-2018** -

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a S. E. con referencia a la minuta de instrucción MP-VCGG-DGGLP N° 406/2017-2018 relacionada a la Petición de Informe Escrito 582/2017-2018, aprobada por la Cámara de Senadores.

Acorde a los Informes N° VEAE/DGEA N° 0341/207 y N° VEAE/DGEE/EEE N° 0387/2017, tengo a bien informar lo siguiente:

- Informe y adjunte documentación legalizada, sobre el número de centros educativos de la Educación Alternativa Primaria de Personas Jóvenes y Adultas, en la ciudad de Sucre y en las provincias de Chuquisaca, especificando los nombres de los mismos.**

El ámbito de Educación Alternativa, cuenta con 33 Centros de Educación Alternativa en el Departamento de Chuquisaca que brindan servicio educativo en Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas, de ellas 10 se encuentran en la ciudad de Sucre y 23 en otras provincias, mismas que se detallan a continuación:

DISTRITO	INSTITUCIÓN	PROVINCIA
CULPINA	CULPINA SAN ROQUE	SUD CINTI
EL VILLAR	IPEPRO	TOMINA
HUACARETA (C. SAN PABLO DE HUACARETA)	ERNESTO THEOBALD B	HERNANDO SIRES

